



Ficha Registral
402

Prof. 14404
Certificado No. 994

LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO (e) CERTIFICA: Que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes desde la fecha de inscripción, se encuentra:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia SAN JOSE DE DAHUANO **Clave Catastral:** 000000SC307 **Tipo R**
Direccion Zona Río Huataraco-Pucuno.
Linderos LOTE DE TERRENO BALDÍO, UBICADO EN LA ZONA RÍO HUATARACO-PUCUNO DE LA PARROQUIA ÁVILA, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO (HOY, PARROQUIA SAN JOSÉ DE DAHUANO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA).

NORTE.- CON EL RÍO HUATARACO, EN 640 METROS RUMBO S.70-00' E. EN 3.600 METROS RUMBO N.57-00'E. EN 2.900 METROS RUMBO S.52-00'E. EN 2.020 METROS RUMBO N.81-00'E, TIERRAS ESCRITURADAS EN 3.100 METROS RUMBO S.01-00'E, EN 2.030 METROS RUMBO N.80-00'E. EN 1.000 METROS RUMBO N.01-00'W, EN 1.580 METROS RUMBO N.89-00'E. EN 2.040 METROS RUMBO 01-00'W.
 SUR.- TERRENOS EN POSESIÓN EN 2.380 METROS RUMBO S.37°00'W. EN 1.960 METROS RUMBO S.45°00'W. EN 240 METROS RUMBO S.31-00'E. EN 2.640 METROS RUMBO S.90°00'W, EN 1970 METROS RUMBO S.87°00'W. EN 400 METROS RUMBO N.03°00'E, EN 1.240 METROS RUMBO S.77°30'W. EN 3.100 METROS RUMBO. 76°00'W. EN 1.680 METROS RUMBO S.25°00'W. EL RÍO PUCUNO EN 620 METROS RUMBO N 61°00'E. EN 800 METROS RUMBO S.62°30'W. EN 1.200 METROS RUMBO N.50°00'W.
 ESTE.- EL RÍO HUATARACO EN 740 METROS RUMBO N.77°00'E. EN 1.000 METROS RUMBO S.29°00'E. EN 900 METROS RUMBO S.25°00'W. EN 1.220 METROS RUMBO S.45-00'E. EN 1.400 METROS RUMBO N 86°30'E.
 OESTE.- TIERRAS EN POSESIÓN EN 5.200 METROS RUMBO S.00°00'N.

DANDO UNA SUPERFICIE DE 6.362,70 HECTÁREAS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

ACTO	LIBRO	No. INSC	FECHA INSCRIPCION	FOL_INI	FOL_FIN
REFORMA	PROPIEDADES	59	11/05/2005		
ADJUDICACION	PROPIEDADES	3	09/01/2018		5 6vta
USO, GOCE Y USUFRUCTO	PROPIEDADES	142	25/04/2024	142	142VTA

Encuentra que el referido lote de terreno se halla libre de hipoteca, embargo y prohibición de enajenar; pero si con USO, GOCE Y USUFRUCTO, de una área de 625 m2, a favor del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO.-

REFORMA

Inscrito el: 11/05/2005 **No. Inscripción:** 59
Tomo: 2 **Folio Inicial:** **Folio Final:**
Repertorio: 91 **Fecha otorgamiento:**
Notaria: NOTARIA PUBLICA Cantón: LORETO Loreto 30/10/2000
Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Datos Relevantes:

Observaciones:

Descripción de los Predios:

TIPO INMUEBLE: OTROS **SUPERFICIE:** **CUANTIA:** **UBICACIÓN:**
LINDEROS:

OBSERVACIONES DEL PREDIO:

REFORMA.- LA COMUNA 24 DE MAYO MEDIANTE RESOLUCION DE LOS MIEMBROS DE LOS CABILDOS DE LA COMUNA EN MENCIÓN, EN ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL DIA VIERNES 21 DE ABRIL DEL 2000, LOS SOCIOS FUNDADORES DE LA COMUNA 24 DE MAYO ACEPTAN EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS PARA QUE FORMEN PARTE EN FORMA PROINDIVISA Y CONSTEN EN LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE LA COMUNA, MISMOS QUE HAN SIDO APROBADOS Y CALIFICADOS MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NUMEROS 0212-043-014-033 Y SIN ACUERDO MINISTERIALES.

Marginación:

17-MAY-05	84	COMPRAVENTA A FAVOR DE JIPA CHIMBO LUCIO JOSE DE ESTADO CIVIL CASADO, EL LOTE N° 45 A, DE LA SUPERFICIE DE 400,00M2., SEGUN CONSTA DE LA ESCRITURA OTORGADA EL 17 DE MAYO DEL 2005, EN LA NOTARIA PUBLICA DEL CAN
23-JUL-08	3	DONACIÓN A FAVOR DEL COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA DE ORELLANA N° 22, DE LA SUPERFICIE DE 4.24 HAS., SEGUN CONSTA DE LA ESCRITURA OTORGADA EL 21 DE JULIO DEL 2008, EN LA NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO.
29-SEP-11	4	DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE 8 DE JUNIO, EL LOTE N° 1, DE LA SUPERFICIE DE 5.00 HECTAREAS, SEGUN CONSTA DE LA ESCRITURA OTORGADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, EN LA NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO.



Ficha Registral
402

Prof. 14404
Certificado No. 994

REFORMA

Apellidos y Nombres de las partes:

Estado Civil

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social
BENEFICIARIO	180003666	COMUNA 24 DE MAYO

Referencias:

ADJUDICACION

Inscrito el: 09/01/2018 No. Inscripción: 3
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 6vta
 Repertorio: 4
 Notaría: NOTARIA PUBLICA Cantón: TENA Tena Fecha otorgamiento: 15/07/1983
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución: MEDIANTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN, DICTADA EL NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, POR EL INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN (IERAC).

Datos Relevantes: INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TENA, EL 14 DE JULIO DE 1983.

Observaciones:

DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE TRASPASO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MARCNTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA: SE HALLA DONADO UNA PARTE DE CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS OCHO AREAS, A FAVOR DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN JOSE DE DAHUANO, INSCRTO EL 26 DE DICIEMBRE DE 1994.

Descripción de los Predios:

TIPO INMUEBLE: TERRENO **SUPERFICIE:** **CUANTIA:** **UBICACIÓN:** ZONA RÍO HUATARACO-PUCU

LINDEROS:

LOTE DE TERRENO BALDÍO, UBICADO EN LA ZONA RÍO HUATARACO-PUCUNO DE LA PARROQUIA ÁVILA, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO (HOY, PARROQUIA SAN JOSÉ DE DAHUANO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA).

NORTE.- EL RÍO HUATARACO EN 640 METROS RUMBO S. 70-00'E. EN 3.600 METROS RUMBO N. 57-00'E. EN 2.900 METROS RUMBO S. 52-00'E. EN 2.020 METROS RUMBO N. 81-00'E, TIERRAS ESCRITURADAS EN 3.100 METROS RUMBO S. 01-00'E; EN 2.030 METROS RUMBO N. 80-00'E. EN 1.000 METROS RUMBO N. 01-00'W, EN 1.580 METROS RUMBO N. 89-00'E. EN 2.040 METROS RUMBO 01-00'W.

SUR.- TERRENOS EN POSESIÓN EN 2.380 METROS RUMBO S. 37°00'W. EN 1.960 METROS RUMBO S. 45°00'W. EN 240 METROS RUMBO S. 31-00'E. EN 2.640 METROS RUMBO S. 90°00'W, EN 1970 METROS RUMBO S. 87°00'W. EN 400 METROS RUMBO N. 03°00'E, EN 1.240 METROS RUMBO S. 77°30'W. EN 3.100 METROS RUMBO N. 76°00'W. EN 1.680 METROS RUMBO S. 25°00'W. EL RÍO PUCUNO EN 620 METROS RUMBO N 61°00'W. EN 800 METROS RUMBO S. 62°30'W. EN 1.200 METROS RUMBO N. 50°00'W.

ESTE.- EL RÍO HUATARACO EN 740 METROS RUMBO N. 77°00'E. EN 1.000 METROS RUMBO S. 29°00'E. EN 900 METROS RUMBO S. 25°00'W. EN 1.220 METROS RUMBO S. 45-00'E. EN 1.400 METROS RUMBO N 86°30'E.

OESTE.- TIERRAS EN POSESIÓN EN 5.200 METROS RUMBO S. 00°00'N.

DANDO UNA SUPERFICIE DE 6.362,70 HECTÁREAS.

OBSERVACIONES DEL PREDIO:

Marginación:

MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 012 -2014 DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EN LA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE DAHUANO RESUELVE: DECLARAR DE CARÁCTER DE PRIORIDAD LA SOLICITUD DE DESMEMBRACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE LA CABECERA PARROQUIA DE LA COMUNA KICHWA 24 DE MAYO, PROTOCOLIZADA EL TRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN LORETO, Y, MARGINADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Apellidos y Nombres de las partes:

Estado Civil

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social
ADJUDICATARIO	180003666	COMUNA 24 DE MAYO
ADJUDICADOR	180002661	INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN

Referencias:

USO, GOCE Y USUFRUCTO



Ficha Registral
402



Prof. 14404
Certificado No. 994

USO, GOCE Y USUFRUCTO

Inscrito el: 25/04/2024 No. Inscripción: 142
 Tomo: 1 Folio Inicial: 142 Folio Final: 142VTA
 Repertorio: 256 Fecha otorgamiento: 16/04/2024
 Notaría: NOTARIA PUBLICA PRIMERA Cantón: LORETO Loreto
 Libro: PROPIEDADES
 Providencia / Resolución:
 Datos Relevantes:
 Observaciones:

Descripción de los Predios:

TIPO INMUEBLE: TERRENO SUPERFICIE: CUANTIA: UBICACIÓN: ZONA RÍO HUATARACO-PUCU.

LINDEROS:

LOTE DE TERRENO BALDÍO, UBICADO EN LA ZONA RÍO HUATARACO-PUCUNO DE LA PARROQUIA ÁVILA, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO (HOY, PARROQUIA SAN JOSÉ DE DAHUANO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA).

NORTE.- CON EL RÍO HUATARACO, EN 640 METROS RUMBO S.70-00' E. EN 3.600 METROS RUMBO N.57-00'E. EN 2.900 METROS RUMBO S.52-00'E. EN 2.020 METROS RUMBO N.81-00'E, TIERRAS ESCRITURADAS EN 3.100 METROS RUMBO S.01-00'E, EN 2.030 METROS RUMBO N.80-00'E. EN 1.000 METROS RUMBO N.01-00'W, EN 1.580 METROS RUMBO N.89-00'E. EN 2.040 METROS RUMBO 01-00'W.

SUR.- TERRENOS EN POSESIÓN EN 2.380 METROS RUMBO S.37°00'W. EN 1.960 METROS RUMBO S.45°00'W. EN 240 METROS RUMBO S.31-00'E. EN 2.640 METROS RUMBO S.90°00'W, EN 1970 METROS RUMBO S.87°00'W. EN 400 METROS RUMBO N.03°00'E, EN 1.240 METROS RUMBO S.77°30'W. EN 3.100 METROS RUMBO. 76°00'W. EN 1.680 METROS RUMBO S.25°00'W. EL RÍO PUCUNO EN 620 METROS RUMBO N 61°00'E. EN 800 METROS RUMBO S.62°30'W. EN 1.200 METROS RUMBO N.50°00'W.

ESTE.- EL RÍO HUATARACO EN 740 METROS RUMBO N.77°00'E. EN 1.000 METROS RUMBO S.29°00'E. EN 900 METROS RUMBO S.25°00'W. EN 1.220 METROS RUMBO S.45-00'E. EN 1.400 METROS RUMBO N 86°30'E.

OESTE.- TIERRAS EN POSESIÓN EN 5.200 METROS RUMBO S.00°00'N.

DANDO UNA SUPERFICIE DE 6.362,70 HECTÁREAS.

OBSERVACIONES DEL PREDIO:

- MEDIANTE ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO Y USUFRUCTO DE LA TIERRA COMUNAL CELEBRADA EN LA COMUNA KICHWA 24 DE MAYO, PARROQUIA SAN JOSE DE DAHUANO, CANTÓN LORETO Y PROVINCIA DE ORELLANA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2024, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR LA SEÑORA VERÓNICA SHIGUANGO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMUNA KICHWA 24 DE MAYO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO, POR LA CANTIDAD DE 625 METROS CUADRADOS; MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA UNA CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN DE UNA CASA TALLER, QUE IRÁ EN BENEFICIO DE LAS MUJERES DEL RECINTO SANTA LUCIA.

- CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS E 0231506, N 9917892.

Marginación:

Apellidos y Nombres de las partes:

Estado Civil

Papel Cédula o RUC Nombre y/o Razón Social

USUFRUCTUARIO 1560001830001 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LORETO

USUFRUCTUANTE 180003666 COMUNA 24 DE MAYO

Referencias:

PROPIEDADES	3	09/01/2018	5	6vta
PROPIEDADES	59	11/05/2005		



Ficha Registral
402



Prof. 14404
Certificado No. 994

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD A LA CERTIFICANTE. VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS.

El interesado debe comunicar cualquier falla ó error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Viernes Mayo 10 2024
 Realizado por: HUATATOC



Detallo en
DRA. CARMEN ALEXANDRA VILLAVICENCIO PALADINÉS - MG
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO (e)